



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

ooooooooOOOOOOoooooooo

En la ciudad de Daule, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil diecinueve a las nueve horas y veintidos minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: BAHAMONDE OBANDO CÉSAR, FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, MORÁN JURADO GUISELLA, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA Y ZAMBRANO CHÉVEZ MARÍA; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, sean bienvenidos a esta Sesión de Concejo, señorita Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días, PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, buenos días con todos PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, buenos días con todos, PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, buenos días PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde pero tengo tres comunicaciones, una del Licenciado Vicente Villamar Nieto, de fecha veintidós de octubre mediante el cual pide permiso con cargo a vacaciones para el día de hoy 24 de octubre del presente año, motivo por el cual solicita se principalice a su alterna la Licenciada Guissella Morán Jurado, otra comunicación de fecha 23 de octubre del Tecnólogo Oscar Tutivén Briones donde pide permiso con cargo a vacaciones el día de hoy 24 de octubre del presente año, motivo por el cual solicita se principalice a su alterna la señora María Zambrano Chévez y la comunicación de fecha 23 de octubre de la Abogada Alexandra Torres Mosquera, a través del cual pide permiso con cargo a vacaciones el día de hoy 24 de octubre del presente año, motivo por el cual solicita se principalice a su alterno el señor César Bahamonde Obando, hasta ahí las comunicaciones.



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Compañera Guissella, compañera María, compañero César, sean ustedes bienvenidos a esta sesión de concejo, continuemos con el orden del día.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019.

3º CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-176, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 21 DE OCTUBRE DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL, DICTADA EL 10 DE MAYO DE 2019, EN LO QUE RESPECTA AL AVALÚO DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD PARTICULAR, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 2-12-106, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SABINO ALEJANDRO CHIRIGUAYA ALVARADO, COMPROMETIDO TOTALMENTE POR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RECINTO LAS ÁNIMAS DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA.- Señor Alcalde compañeros Concejales doy la más cordial bienvenida a todos ustedes para que se integren a esta Sesión Ordinaria, propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Señor César Bahamonde Obando, Licenciado Fricson George Tenorio, Señora Mariana Herrera García y Señora María Zambrano Chévez, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

BAHAMONDE OBANDO CÉSAR, A FAVOR; FUENTES FAJARDO LUCÍA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, señor Alcalde sé que quedamos en que no íbamos a salirnos de los puntos del orden del día pero tengo una inquietud, seré muy breve veo que todavía tenemos inconvenientes con la Mancomunidad Centro Guayas ATM y hay conflictos, pequeñas inconsistencias, he tenido diálogos con personas, con algunos transportistas de algunas situaciones que están sucediendo, he escuchado cosas internas y nosotros como Daule somos la parte principal, el eje de esta mancomunidad, sin embargo no veo productividad de parte de Daule en la Mancomunidad y si quisiera yo junto con el Procurador Síndico que se analice el tema de la situación como está la Mancomunidad porque nosotros hace un tiempo atrás tratamos y hablamos si es posible de desmembrarnos o salirnos de la Mancomunidad y que Daule tenga su propio departamento, lo que es tránsito y así no pertenecer más a la Mancomunidad, yo creo que sería bueno que se revise señor Alcalde y señores Concejales, hay muchos inconvenientes y nosotros lo sabemos y no nos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

sirve a nosotros de nada estar en la Mancomunidad, creo que mejor y más productivo sería que nosotros tengamos la total libertad en la parte de tránsito, sabemos que en la Parroquia Urbana Satélite La Aurora se está construyendo con Guayaquil un puente, se necesita tener más control sobre el tema de tránsito, sabemos el transporte urbano que necesitamos tanto taxis como algún otra línea de buses y si sería bueno que la manejemos nosotros y sabemos lo que tenemos, más no dependemos de otras personas, si queremos hacer algo tenemos un edificio cerca de la Comisión de Tránsito del Guayas que está en mal estado y ni eso podemos dar una buena calidad a los habitantes de nuestro cantón, así que sería bueno que usted lo analice señor Alcalde, hablo en calidad de Concejal y la vez pasada la gran mayoría estábamos casi de acuerdo que nos salgamos de la Mancomunidad, sin embargo usted es la parte primordial, mi votación A FAVOR del primer punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, Dios los bendiga, es verdad señor Alcalde, hay quejas de muchas personas, incluso alguna petición nuestra no es posible, hay quejas por todo inclusive por la señalética, creo que debemos analizar esta situación, con respecto a la votación A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, muy buenos días Ilustre Concejo Cantonal, la más cordial bienvenida a los compañeros Concejales Alternos que hoy están principalizados y contribuyendo a través de esta Sesión de Concejo para el desarrollo del cantón Daule, es un gusto tenerlos aquí y compartir con ustedes, en cuanto a la votación A FAVOR del orden del día; MORÁN JURADO GUISELLA, buenos días con todos y con todas, gracias por la bienvenida, mi voto A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días compañero Alcalde, compañeros Concejales, dar la bienvenida a los compañeros principalizados el día de hoy a esta sesión semanal, compañero Alcalde mi inquietud y preocupación por el área de salud, como médico sé que no se puede incursionar en la parte quirúrgica ni de especialidades en nuestro Centro Médico Municipal pero como dice la Ley y el COOTAD podemos trabajar en los grupos de atención prioritaria, mi pregunta es cómo va el tema de las clínicas móviles y de la repotenciación del Centro Médico Municipal, si es posible para el año 2020 porque quedan pocos meses para culminar el presente año, no sé si me responda usted o el señor Síndico (ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, en unos momentos le respondo Concejal) con esas inquietudes, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, bienvenidos los compañeros que hoy nos acompañan en esta sesión y A FAVOR del primer punto del orden del día; ZAMBRANO CHÉVEZ MARÍA, buenos días compañeros, gracias por la bienvenida, mi voto A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día, como es la aprobación del acta de la sesión ordinaria del día jueves diecisiete de octubre de 2019. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo y Licenciada Guissella Morán Jurado, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

BAHAMONDE OBANDO CÉSAR, a pesar de no haber estado en la sesión anterior, he leído los documentos que se adjuntan, por lo tanto A FAVOR; FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del segundo punto del orden del día; MORÁN JURADO GUISELLA, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación señora Abogada Secretaria hay solicitudes de los habitantes de la Cooperativa Cielo de Jerusalén y de la Rinconada, todas las semanas vienen aquí a la Vicealcaldía, recordar de que antes de que venga el invierno se proceda con el bacheo por lo menos en la calle principal, todo ello previo a la etapa invernal, con esas observaciones, mi voto A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación Señor Alcalde, estoy de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Fricson George en cuanto a la ATM pero también debemos tener una reunión para tratar asuntos Bomberos y EMAPA, son tres entidades adscritas al Municipio que como se diría están en el ojo del huracán y que hay que prestarles atención y hay que empezar a trabajar, primero hacer un análisis para corroborar exactamente cuál es la situación que están viviendo esas tres instituciones y tomar las medidas que correspondan dentro del marco jurídico, dicho esto mi votación A FAVOR del segundo punto del orden del día; ZAMBRANO CHÉVEZ MARÍA, A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-176, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 21 DE OCTUBRE DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL, DICTADA EL 10 DE MAYO DE 2019, EN LO QUE RESPECTA AL AVALÚO DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD PARTICULAR, IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 2-12-106, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SABINO ALEJANDRO CHIRIGUAYA ALVARADO, COMPROMETIDO TOTALMENTE POR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RECINTO LAS ÁNIMAS DEL CANTÓN DAULE

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

CONCEJAL BAHAMONDE OBANDO CÉSAR.- Señor Alcalde propongo y elevo a moción se apruebe el punto tres. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Licenciada Guissella Morán Jurado, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

BAHAMONDE OBANDO CÉSAR, PROPONENTE; FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del conocimiento; MORÁN JURADO GUISELLA, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación señor Alcalde, en semanas pasadas como Presidente de la Comisión de Presupuesto y como Vicealcalde los moradores del Recinto Península de Ánimas, solicitaron de ser posible se realice un parque en dicho sector, esperando que las solicitudes que fueron dejadas en la Secretaría se dé una respuesta favorable en beneficio de nuestros compañeros de Península de Ánimas, se lo pido de forma personal para dar una mejor calidad de vida a los niños, jóvenes, adultos mayores y para toda la comunidad, en cuanto a mi votación A FAVOR; (siendo las nueve horas con treinta y cinco segundos se retira de la Sala de Sesiones el Concejal George Tenorio Fricson) SALAZAR CHAGUAY GINA, antes de mi votación quisiera manifestarle señor Alcalde, quiero solicitarle nos reunamos con el área correspondiente por el asunto de la construcción de letrinas, tengo algunas peticiones que me han hecho llegar y los moradores quieren saber si están dentro del presupuesto del 2020 para conocer si estos petitorios van a ser atendidos y de esta manera darles una respuesta a estos ciudadanos para que tengan la tranquilidad y no tengamos que estar viéndolos cada semana que vienen a pedir una respuesta, dicho esto A FAVOR del tercer punto del orden del día; ZAMBRANO CHÉVEZ MARÍA, A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Bueno con respecto a la cuestión de la salud, hemos estado insistiendo para elevar el proceso de compra de las clínicas móviles, que luego de haber el departamento correspondiente completado los pliegos y los elementos necesarios para subir el proceso a compras públicas se lo hizo, las ofertas ya llegaron, creo que el día de hoy la Comisión respectiva va a analizar las ofertas y luego de ese examen se va a proceder a seleccionar al ganador, aparentemente estamos en los días de contratar la compra de las clínicas móviles, en los pliegos se da sesenta días plazo para construcción de las mismas, aspiramos que si en esta semana se hace el contrato, en sesenta día ya contaremos con las clínicas móviles; respecto al centro municipal no se ha podido contratar más personal porque lo ideal sería que contemos con el pediatra, con el

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

ginecólogo, con el odontólogo, otras atenciones médicas pero ustedes saben que llegamos al límite de contratación de empleados, así queramos un guardián, un auxiliar más, no se puede hasta no aprobar el nuevo organigrama en el cual va a haber otros departamentos como por ejemplo el de salud y se ha ampliado la partida de funcionarios porque si va a funcionar en dos meses las clínicas móviles y se va a poner a funcionar el centro de salud municipal, es lógico que en cada clínica móvil se necesite un pediatra, un médico general, un odontólogo y un auxiliar estamos hablando que son cuatro personas por clínica móvil por dos son ocho personas y en el centro de salud pediatra, ginecólogo, alguien que atienda la farmacia, dos auxiliares son cinco personas más, entonces por sentido común para que eso funcione no tenemos la posibilidad de contratar todas esas personas en este momento, los trámites se están haciendo, las clínicas están contratándose por un lado, por otro lado no hemos recibido a pesar de la insistencia por tres ocasiones al Ministerio de Salud, porque le decía a la Dirección de Compras Públicas, compremos las medicinas, compremos las clínicas móviles y ellos decían no es nuestra competencia, la ley no nos permite, tenemos que tener la autorización y el convenio con el Ministerio de Salud y eso no depende de uno, a pesar de haberme reunido con el Presidente, con el Vicepresidente, con la Ministra en su momento y haber exigido que nos autoricen, no lo hacían, por último por escrito enviaron una comunicación diciendo que el Ministerio de Salud Pública tiene en su plan de trabajo un centro de salud tipo A para La Aurora pero que esto dependerá de la disponibilidad en el presupuesto, eso nos responden, no nos dicen ni sí ni no, simplemente nos dicen el Ministerio de Salud Pública tiene en su plan de acción la construcción de un centro de salud tipo A pero esta dependerá de la disponibilidad de dinero, nos dan a entender que no nos metamos que ellos lo tienen planeado pero cuando lo construyen tampoco, esa es una de las comunicaciones, de la otra comunicación para las clínicas móviles nos respondieron a los dos meses diciendo que los bienes muebles e inmuebles de la administración municipal pueden ser contratados o adquiridos por la administración municipal, que en todo caso cuando estén adquiridos será pertinente que nosotros solicitemos el funcionamiento eso nos dan de respuesta para las clínicas móviles, una respuesta media rara pero que asumimos que podemos comprar y que cuando esté comprada solicitemos el funcionamiento (CONCEJAL SALAZAR CHAGUAY GINA, igual que en Guayaquil) lo que pasa es que en Guayaquil las clínicas móviles y sus hospitales del día fueron antes de la Ley, en ese tiempo no había esa prohibición, fue en el gobierno del Presidente Correa en el que se dijo que era competencia exclusiva del Gobierno la salud y la educación, en todo caso para que ustedes se enteren hemos estado gestionando, insistiendo, pidiendo la autorización, con las clínicas móviles aspiro que a fines de diciembre estén llegando y también hemos contratado la consultoría para justamente mejorar el organigrama y poder ampliar con otras direcciones en este caso la salud porque si vamos a tener dos dispensarios, uno en la cabecera cantonal y otro en La Aurora y clínicas móviles recorriendo el área rural necesitamos un departamento de salud que va a ser conformado en esta consultoría del nuevo organigrama vamos a implementar la Dirección de Salud y otros departamentos que puedan mejorar el funcionamiento del Municipio, si estamos trabajando en ese sentido; en cuanto a Cielo de Jerusalén ya hemos dispuesto que una vez que salgan de los diez caminos en el territorio rural pasen a otros caminos más y una máquina se venga a los requerimientos a la zona urbana, que sería Cielo

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado

Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Secretaría General

de Jerusalén y en la parte de Loma Pelada en lo que falta por reconformar; en cuanto a la Mancomunidad de Tránsito ustedes me conocen que soy una persona prudente, callada, que no peleo pero también hay momentos en que tengo que levantar mi voz de protesta y cuando lo hago, lo hago con fundamento, en la Mancomunidad me pelee, la última vez prácticamente salí diciendo que nos vamos a salir de la Mancomunidad porque en la Mancomunidad hay un Director y un Directorio de la Empresa, hay dos cabezas el Presidente de la Mancomunidad (conformado por ocho Municipios) cuyo presidente soy yo pero aparte hay un Directorio de la Empresa Pública de Transporte que la conforman cinco Alcaldes, entonces el Presidente del Directorio es el Alcalde de Santa Lucía para tomar ciertas decisiones es como si fuera el Legislativo de la Mancomunidad que orienta, que da luces pero quien ejecuta es el Directorio, el Alcalde de Santa Lucía es el que resuelve y toma acciones ejecutivas prácticamente, entonces siendo Daule el mayor accionista, que tiene el cuarenta y dos por ciento de la Empresa Pública, esto ha sido un botín político en el sentido de que los ocho Alcaldes quieren poner directores, quieren poner empleados, en otras palabras esa Mancomunidad que tiene como cincuenta empleados, llegó un momento en que los Alcaldes querían dismantelar lo que ya existía y que sean cuotas políticas o puestos colocados por los Alcaldes, yo he venido reclamando porque si bien es cierto mi aspiración no es estar metido en esa institución, viendo que hay, cuánto hay que llevar, como otros que tienen tiempo para estar atrás de los departamentos a ver cuánto hay, esa no es mi visión, han venido manejando eso a su antojo, el Presidente del Directorio es el que ha puesto Financiero, es el que ha puesto Directores, es el que decide, a él le llaman aun habiendo un Gerente le llaman para preguntarle todo, incluso hasta para las obras, es más vienen del Municipio de Santa Lucía a ver un proceso de compras públicas cuando no debe ser así, por mi parte siendo el Presidente de la Mancomunidad me ha tocado escuchar cosas, reclamando si se quiere en las tres sesiones que ha habido y las cosas siguen igual o peor, por eso digo que Daule siendo el mayor accionista pues necesita también poner Directores no para saber cuánto hay sino para que ejecuten y hagan un buen trabajo para que de alguna manera esa Mancomunidad funcione, hace tres meses están exigiendo los moradores de La Delicia un semáforo porque ha habido accidentes y aquí vienen todas las semanas a reclamar por el semáforo, nos reunimos con la ATM, nos reunimos con la Prefectura, con CONORTE para dar solución inmediato a este problema pero eso fue hace tres meses y me dijeron en ocho días está el semáforo, nos autorizó CONORTE porque no podíamos acometer en una carretera concesionada por la CONORTE y el semáforo no llega, no lo ponen y sigue viniendo la gente a reclamar todos los días, eso por citar un ejemplo; así mismo todos los días vienen a reclamar los moradores de la calle 10 de Agosto porque ese mini terminal con diez cooperativas hecho pilo, botan humo y el pito desde las cuatro de la mañana, es terrible la situación para la gente que vive en la calle 10 de Agosto y vienen a exigir que resolvamos el problema para resolverlo nos reunimos, pensamos que estando todas las cooperativas juntas era preferible hasta que esté el terminal que aspiramos que en un par de años esté construido, volver a separarlas porque de pronto es menos grave que no afecta tanto como tenerlas juntas a todas, entonces pensamos que la Cooperativa Señor de los Milagros salga desde Banife, es más los moradores de ese sector han solicitado muchas veces que en vez de coger tricimotos, coger colectivo desde Patria Nueva y esos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veinticuatro de octubre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

sectores tengan que venir hasta la 10 de Agosto a coger el bus, por qué el carro no pasa por las calles de Banife como antes hasta antes del puente y vira hacia la perimetral que antes hacía ese recorrido y la gente no tenía que pagar en tricimoto o colectivo, de pronto está bien pero por otro lado está mal porque es una calle regenerada pero en todo caso tendremos que resolver de alguna manera el problema de los habitantes de la calle 10 de Agosto y hasta que esté terminado ojalá sea pronto podemos volver a permitir que la Cooperativa Señor de los Milagros se vaya para el shopping o más allá y beneficiar a los habitantes de ese sector, que la Cooperativa de Transportes Assad Bucaram que tienen un estacionamiento en la Avenida Los Daulis y tienen un paradero para que se le permita dentro de su paradero estacionar y salen para su ruta, que la Cooperativa Santa Clara en una de las calles quizás pasando el Colegio Juan Bautista Aguirre no ofende si se estaciona sola como cuando hay diez juntas, que la Cooperativa que va para Pedro Carbo esté en una calle por la Escuela Vicente Piedrahita, no afecta mucho, la Cooperativa Santa Lucía ingresen por la calle Bolívar pasen por el Colegio Juan Bautista Aguirre y vuelvan a salir, no van a parar solo recogen y dejan pasajeros, hasta que esté el terminal podríamos atender el clamor de la gente que vive en la calle 10 de Agosto y los sacamos de ese grave problema que tienen actualmente, esto no va a ser permanente, va a ser momentáneo hasta que esté el terminal, lejos de ser un perjuicio se va a beneficiar todo Banife, todo Patria Nueva, todo Pedro Isaías, todos los que viven cerca de ese sector y que van a poder coger el bus en la calle principal; esto se lo analizó y se hizo un estudio con la Dirección de Desarrollo Territorial, se hizo el respectivo plano, fuimos a la ATM, hicimos la solicitud porque son ellos quienes tienen que aprobarlo pero hasta el día de hoy tampoco lo hacen, entonces todas estas cosas que se juntaron exploté en la última sesión que fui a la ATM reclamé con indignación y casi que gritando todo lo que les estoy manifestando a ustedes y les dije si esto no mejora Daule lastimosamente sale de la Mancomunidad para variar la Mancomunidad está aquí en nuestro cantón y a nosotros nos hacen responsables de las cosas que están pasando y con ustedes aquí metidos y queriendo disponer todo y Daule siendo el socio mayoritario no lo toman en cuenta para qué seguir aquí, me levanté le di la mano a todos y salí, entiendan la indignación que tenía de todas las cosas que pedimos y que no nos solucionan, vine hablé con el Síndico y le dije que como conocedor de la parte jurídica cómo hacer para salirnos de la Mancomunidad, de esto ha pasado una semana seguramente tiene alguna investigación hecha, lo que me dijo fue que el Concejo tendrá que conocerlo y tratarlo, valga la oportunidad que lo mencionaron ustedes, por lo que en su momento se hará una sesión de trabajo con la información que el Síndico ha investigado para poder resolver porque será el Concejo quien tiene que aprobar la salida de la Mancomunidad, de pronto señor Síndico si tiene algún pronunciamiento.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.- Permítame un momento señor Alcalde, tenemos la presencia de la Presidenta de la Parroquia Rural Los Lojas, ella quiere expresar algo al Concejo, bienvenida y saludos a nombre del Concejo Municipal, gracias señor Alcalde.



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO. - Buenos días con todos señores Concejales y tal cual como lo ha expresado el Alcalde esta Procuraduría hizo una investigación correspondiente y ha llegado a establecer cuatro pasos, el primer paso es solicitar un informe ejecutivo a la ATM, respecto de la gestión en favor de Daule, sobre ese informe se haga un informe técnico con las áreas pertinentes municipales y una vez obtenido ese informe auditado por nuestras áreas municipales por ejemplo Dirección Financiera, Obras Públicas, entre otras áreas debería convocarse a una mesa de trabajo utilizando el término que muy adecuadamente lo ha planteado la Concejala Salazar, a efectos de que se revise la gestión de la ATM de una manera más profesional, más técnica y en función de eso ustedes como Concejo tomen la decisión y esa decisión a su vez instrumentarla en los papeles y documentación pertinente, tenemos dos alternativas, la primera continuar y la segunda retirarnos, pensando un poco más allá si es que nos retiramos les planteo como sería la situación habría que calificarse como Daule unilateralmente ante la ANT y el órgano rector pertinente, a efectos de que nos evalúen nuestras capacidades operativas y en función de eso y si ustedes me lo permiten eso es una cuestión de pensar y re pensar si es que queremos apuntalar para no estar dentro de la escala B sino dentro de la escala A, cuál es la escala A dentro de materia de competencia de tránsito, es hacer lo que hace Guayaquil no solo hacer lo que se ha hecho hasta ahora sino tener el control operativo, entendiéndose vigilantes multando en las calles y para llegar a eso hay que hacer que evalúen a Daule, a este Municipio y demás, así como constituir esa Empresa Pública que maneje directamente esta gestión de operación del servicio de tránsito y con ello asumir ya no a través de Mancomunidad sino de forma directa este rol competencial que tenemos como Municipio circunscripto al territorio de Daule, bajo este camino ya comentada puedo garantizar y nuevamente doy mi palabra al Alcalde que a más tardar la próxima semana se firma el documento para que nos remitan el informe, voy a estar presionando para que nos remitan el informe, no lo he hecho antes y le pido disculpas al Alcalde porque he tenido otros requerimientos solicitados por el mismo Alcalde, sino por ustedes también, podrán dar fe de eso algunas de las Comisiones pero sin lugar a dudas eso estará listo para la próxima semana, a efectos de que empecemos con los pasos de esta hoja de ruta planteada, si tienen alguna sugerencia como el que más soy todo oídos, hasta ahí señor Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenos señores Concejales, ustedes tienen clara la película en el sentido de la intención que justamente es un pedido de ustedes por los muchos comentarios que se escuchan y por lo que me está pasando cuando he tenido la oportunidad de reunirme en la Mancomunidad, hay que seguir los pasos pertinentes para llegar a lo que deseamos no pertenecer a una Mancomunidad que lejos de mejorar las condiciones de movilidad, más bien nos perjudica y no podemos tomar nuestras propias decisiones por el bien de los ciudadanos de Daule, con esto clausuro la Sesión Ordinaria de Concejo.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

Siendo las diez horas y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL